

## **ES COPIA SIMPLE**

#### ALFONSO PASCUAL DE MIGUEL N O T A R I O

C/Correos, 13-2° TLF. 96-353.05.35 FAX. 96-394.12.88 46002 - VALENCIA

ACTA DE CELEBRACIÓN DE SORTEO
A INSTANCIAS DE LA ASOCIACIÓN "MERAKI BAY"
NUMERO DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO
(2.288/2020)
En Valencia, mi residencia, a. veintiocho de di-
ciembre de dos mil veinte
Ante mí, <b>ALFONSO PASCUAL DE MIGUEL</b> , Notario de
esta ciudad y de su Ilustre Colegio
COMPARECE:
DOÑA MARIA-JESUS CUTILLAS SUAY, mayor de edad,
casada, de profesión abogado, vecina de 46021-
Valencia, con domicilio en calle Antonio Suarez, núme-
ro 22-4°-8ª y con D.N.I. número <b>22.548.079-Y</b>
Le identifico por medio de la documentación rese-
ñada exhibida en este acto
Las circunstancias personales constan de sus ma-
nifestaciones
INTERVIENE en nombre y representación de la Aso-
ciación "MERAKI BAY"; de nacionalidad española, con
domicilio en 46021-Valencia, calle Antonio Suárez,
número 22-4°-8ª; titular de C.I.F <b>G-40525883.</b>
Constituida en virtud de Acta Fundacional forma-

lizada el día 9 de agosto de 2.018. Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 616.681, e inscrita en el Registro de Organizaciones NO Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), con el número 3229 de inscripción.

Deriva la representación que ostenta de su condición de VOCAL DE LA JUNTA DIRECTIVA de dicha Asociación, cargo para el que fue nombrado por el plazo de 5 de años, según consta en el Acta Funcional que es exhibida al infrascrito Notario en este acto. ------

Manifiesta que comparece a instar la presente Acta, por imposibilidad accidental del Presidente de la entidad, Don Carlos Andrés Cutillas, quien conforme a los Estatutos de Asociación, ostenta la atribución de representar legalmente a la Asociación ante toda clase de organismos públicos y privados. ------

Manifiesta en este acto la plena capacidad jurídica de su representada y la vigencia de su nombramiento. ------

Tiene, a mi juicio, la capacidad legal necesaria e interés legítimo para formalizar la presente Acta de Celebración de Sorteo, y a tal fin ------



## MANIFIESTA: -----

- II. Que en la información proporcionada a los usuarios de dicha rifa, consta que el concurso será celebrado el día 28 de diciembre de 2.020, ante un Notario de la ciudad de Valencia, y que se publicará el ganador del mismo en las redes sociales de la Asociación, así como que será comunicado un correo electrónico al ganador para concretar el envío.
- III.- Que la referida rifa se ha instrumentado mediante la emisión y venta de 530 papeletas con números del 1 al 530, habiendo recibido cada uno de los usuarios un número de los comprendidos entre el 1 y el 530 en el momento de la adquisición de la papeleta, que constituye el número con el que se participa en el

sorteo. -----IV. - Que conforme a las premisas anteriores, ----OTORGA: -----REQUERIMIENTO: ------DOÑA MARIA-JESUS CUTILLAS SUAY, en nombre y representación de la Asociación "MERAKI BAY", ME REQUIE-RE a mí el Notario, para que deje constancia por Diligencia extendida a continuación de la presente Acta, de la celebración y resultado del sorteo reseñado, que tendrá lugar en el despacho profesional del infrascrito Notario, sito en Valencia, calle Correos número 13-2°, a las 12 horas del día de hoy. -----Yo el Notario, acepto el requerimiento, por encontrarlo conforme a derecho, y cuyo desarrollo y resultado haré constar por Diligencia extendida a continuación de la presente. CLÁUSULA ESPECIAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. ------Queda la compareciente informada de lo siguiente:

Sus datos personales serán objeto de tratamiento en

esta Notaría, los cuales son necesarios para el cum-

plimiento de las obligaciones legales del ejercicio



de la función pública notarial, conforme a lo previsto la normativa prevista en la legislación notarial, de prevención del blanqueo de capitales, tributaria y, en su caso, sustantiva que resulte aplicable al acto o negocio jurídico documentado. La comunicación de los datos personales es un requisito legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando informado de que la consecuencia de no facilitar tales datos es que no sería posible autorizar o intervenir el presente documento público. Sus datos se conservarán con carácter confidencial. La finalidad del tratamiento de los datos cumplir la normativa para autorizar/intervenir el presente documento, su facturación, seguimiento posterior y las funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento, de las que pueden derivarse la existencia de decisiones automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e investigación por las autoridades competentes del blanqueo de 

DILIGENCIA.- Siendo las 12 horas y 15 minutos del día veintiocho de diciembre de dos mil veinte, en mi despacho notarial, encontrándose presente DOÑA MARIA-JESUS CUTILLAS SUAY, se procede a efectuar el indicado sorteo ante el infrascrito Notario, de forma que el número ganador comprendido entre el 001 y el 530, se obtendrá mediante la extracción de forma consecutiva, de tres bolas numeradas en la forma que a continuación se indica; una bola correspondiente a las unidades, otra a las decenas y otra a las centenas.

Se incorpora fotografía de la cesta y de las bolas que van a ser utilizadas en el presente sorteo. ---

- En primer lugar, se procede a extraer el número correspondiente a las <u>unidades</u>, de forma aleatoria por una empleada de la Oficina Notarial, entre diez bolas que tienen estampados cada una de ellas un número comprendido ente el **0 y el 9.** 

#### El número seleccionado es el 0. ------

- En segundo lugar, se procede a extraer el número correspondiente a las <u>decenas</u>, entre diez bolas que tienen estampados cada una de ellas un número compren-

dido ente el 0 y el 9	
El número seleccionado es el 4	
- Y por último, se procede a extraer el núm	mero
correspondiente a las <u>centenas</u> , entre cinco bolas	que
tienen estampados cada una de ellas un número comp	ren-
dido ente <b>el 0 y el 4</b>	
El número seleccionado es el 1	
Conforme a lo consignado en los apartados ar	nte-
riores, queda acreditado, que <u>el número ganador</u>	del
<u>sorteo es el 140.</u>	
De todo lo expuesto, yo, el notario, DOY FE, o	dan-
to por terminada y cerrada esta Acta de Sorteo,	que
redacto a continuación en mi estudio, y dejo extend	dida
en el presente único folio de papel exclusivo no	ota-
rial	
Está la firma de la compareciente = Signado	AL-
FONSO PASCUAL DE MIGUEL = Rubricados y sellado	



 DOCUMENTOS	INTDOG	
 -DOCUMENTOS	UNIDOS	
 -DOCUMENTOS	UNIDOS	
 -DOCUMENTOS	UNIDOS	
-DOCUMENTOS	UNIDOS	

# %, +34 722880541/ +34 600011453 (whatsapp) ■ Info@merakibay.org





Desde Meraki Bay estamos preparando la cesta más cañera para estas navidades. Realizaremos una rifa en la cuál el numero premiado obtendrá una cesta navideña con productos Gourmet. Además esta será una rifa solidaria y el dinero de cada papeleta se destinará para la cesta navideña de nuestros más pequeños: HOUTIES. De esta manera comprando tu papeleta podrás no solo optar a obtener un fantástico premio sino que estarás contribuyendo a que nuestros HOUTIES tengan su regalo navideño.

El concurso será el 28/12/2020 ante Notario en la ciudad de Valencia.

El ganador se publicará el mismo 28/12/2020 en nuestras redes sociales y recibirá un correo electrónico para concretar el envío.

# ¿Que contiene nuestra cesta?

Se rifarán un total de 700 papeletas a 5€ cada una!! Corre no te quedes sin ella!!

Contenido de la cesta:

- Aceite Birdy (pack 4 botellas)
- Vinos Tinto y Blanco Baldovar 923 (Pack 3 Botellas)
- 12 cervezas artesanales (Tyris)



#### 23/12/2020

#### Cesta de Navidad - Meraki Bay

#### 📞 +34 722880541/ +34 600011453 (whatsapp) 🛣 Info@merakibay.org



- Vodka (Absolut)
- Mistela dulce (original CV)
- 1 Pata de Jamón Ibérico
- 1 Lomo ibérico
- 1 Chorizo ibérico
- 1 Queso
- Surtido de turrones (1880)
- 1 bote de caviar de esturión
- 1 paquete de hueva de mujol
- Anchoas del cantábrico
- Foie
- Caja de especias (Ceylan)
- 1 sudadera (Blue Banana Brand)
- 1 Baggiebag (Dnebreda)

# ¿Que contiene la cesta de los houties?

Entregaremos un total de 30 cestas, una para cada niño de HOUTIES. El contenido de la cesta ha sido desarro\_lado por el equipo de nutricionistas de TATU para aportar los nutrientes necesarios para cada Houtie:

- 2 Litros de leche
- 3 Kilos de Patatas
- 1 Kilo de arroz

500 gramos de frutos secos

- 4 piezas de fruta (Mango, plátano, piña y manzana
- 1 paquete de galletas de chocolate
- 1 bote de mermelada de fresa

Cesta de Navidad - Meraki Bay

23/12/2020

#### ९ु ∓34 722880541/ +34 600011453 (whatsapp) **ॐ** Info@merakibay.org



regalaremos una bufanda + medias del Valencia Club de Fútbol y para los menores de 12 años un pack (Camiseta + pantalón) de la equipación oficial del Valencia Club de fútbol.

# ¿Cómo puedo comprar una papeleta?

Para comprar una papeleta tienes 2 opciones:

1. Realizar una transferencia con el concepto CESTA + Nombre a la siguiente cuenta y después enviar el justificante al mail: eventos@merakibay.org

ES79 0049 3637 1525 1402 4167 Titular: Meraki Bay. <u>Banco</u> Santander

Una vez recibido te enviaremos al mail la papeleta en formato virtual.

2. Contactar con una de nuestras vendedoras por Whastapp y ellas os comentarán como haceros con una:

Marga Murcia: +34 670 36 35 49

Valeria Garrido: +34 649 53 11 35

# **Entidades colaboradoras**



23/12/2020

Cesta de Navidad - Meraki Bay











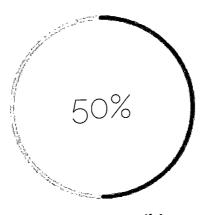


blue banana

**BOQUILLA** 







**Papeletas Vendidas** 

23/12/2020

Cesta de Navidad - Meraki Bay



## SÉ PARTE DE MERAKI BAY

ES79 0049 3637 1525 1402 4167 Titular: Meraki Bay Banco Santander

DONA

### **SÍGUENOS**



**%**+34 722880541/ +34 600011453 ■Info@merakibay.org

## SUSCRÍBETE A NUESTRA NEWSLETTER

SUSCRIBIRME

© Meraki Bay - 2018 | Aviso Legal | Política Privacidad | Política cookies





